

Palacio de Bárcena (La Caizuela, Illas)

Daniel Fernández García
Arquitecto (CEAG)

El Palacio de Bárcena, ubicado en una finca al noreste de La Caizuela, es uno de los principales bienes patrimoniales del concejo de Illas.

Fundado en el siglo XVI como solar del Mayorazgo de Bárcena o de Illas-El Bruzal, perteneciente a una de las ramas de la familia de Valdés, terminaría por pertenecer al importante linaje de los Alas, familia de gran importancia para la historia de Avilés, el concejo de cuyo alfoz formó parte el actual territorio de Illas hasta su separación definitiva en 1835 con la reorganización territorial de los municipios asturianos. La construcción del Palacio de los Bárcena, a las afueras de La Caizuela, fue promovida por el citado Mayorazgo de Bárcena, poseedores de buena parte de los terrenos cultivables en el territorio illano y con ello representantes del poder político, circunstancia común en el campo asturiano de la Edad Moderna que, además, en el caso de los Valdés se acentuaba por sus buenas relaciones con las familias más importantes de Avilés.

El conjunto del Palacio de Bárcena, situado en una zona favorable para su explotación agraria conocida como La Lláscara, se articula en torno a un alargado patio y se compone de varios elementos comunes a las edificaciones nobiliarias asturianas como son la torre, a la que se adosa el cuerpo vividero y de administración de la propiedad, la capilla, las edificaciones auxiliares para los trabajos agrarios y ganaderos y la panera,



Fig. 1: Vista lateral del conjunto del palacio.
Foto: Daniel Fernández García



Fig. 2: Fachada principal de la torre y capilla.

Foto: Daniel Fernández García

elemento de capital importancia a partir del siglo XVII en las casas hidalgas asturianas como lugar de almacenamiento y, por ello, de poder, al ser también una manera de calibrar el potencial económico de cada hacienda.

De los elementos que conforman el conjunto el más significativo es la torre, un sobrio y rotundo edificio de tres alturas y bajocubierta al que se adosan el cuerpo principal del palacio, en el que se distingue la planta noble terminada en corredor, y la capilla, una edificación sencilla coronada por una espadaña de un hueco. El resto de cuerpos, auxiliares al principal, son de factura más sencilla al estar destinados a las labores agroganaderas correspondientes a la explotación de las tierras propiedad del mayorazgo. Destaca, contigua al conjunto anterior, una panera de grandes dimensiones cuya disposición y relación con el resto de elementos conforma un pequeño patio delimitado por un muro que se alarga hasta la capilla.

En cuanto a elementos heráldicos, el Palacio de Bárcena posee dos escudos. El primero, sobre el dintel de la puerta de entrada a la capilla, presenta cuatro cuarteles, entre los que se distinguen armas de las familias Cuervo y Valdés. El segundo, ubicado en la fachada oeste de la torre, se compone de cuatro blasones entre los que destacan los de las familias Valdés, Salas y Ponte.

El Palacio de Bárcena goza de protección por parte del Gobierno del Principado de Asturias en base a la normativa autonómica asturiana en materia de patrimonio cultural, habiendo sido catalogado en septiembre de 2018 en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), segundo nivel más alto de protección para el patrimonio asturiano de los tres recogidos en la *Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural de Asturias*.



Fig. 3 a y b: Escudos de armas en el palacio. Fotos: Daniel Fernández García

